



Municipio de Solís Grande

Acta N° 02/2022
Sesión Extra Ordinaria
17-Febrero- 2022

Secretaría Municipio de Solís Grande



Acta Nº 02/2022: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los diecisiete días (17) días del mes de Febrero del dos mil veintidós (2022), siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen en forma Extra Ordinaria en las instalaciones de la oficina del Municipio de Solís Grande los Sres. Concejales Titulares: Ricardo Abayian, Alberto Silvera, Sergio Casanova y Wilson Zeballos. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

Siendo las doce horas y cincuenta minutos el Cuerpo del Municipio da por iniciada la Sesión del Día de la fecha.

Orden del Día:

Punto del orden del día:

1er. Punto del Orden del Día:

- A) Transposición de Rubros.
- B) Firma de Avance de Gestión al 31/12/2022.
- C) Licencia de la Sra. Alcaldesa.
- D) Habilitación de Comida al paso en Bella Vista.

A) Transposición de Rubros

Resolución: *El Cuerpo del Municipio integrado por la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales Resuelven:*

Transposición de Rubros.

Resolución:

Visto: La necesidad del Municipio de realizar orden de compras en determinados rubros que no cuenta con el monto suficiente para poder seguir avanzando en los procesos administrativos contables que garanticen el pago a los proveedores.

Resultando: Que existe el mecanismo de Transposición de Rubros, donde se otorgan montos de un rubro que no se tiene planificado utilizar hacia otro que si amerita tener disponibilidad y poder efectuar.

Considerando: Las tareas a realizar por parte del Municipio y las compras a realizar.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Solís Grande

Resuelve:

1_Autorizar la transposición del rubro (a descontar) 5278 por \$ 2.400.000, hacia los rubros, (reforzar) 5271 de \$ 700.000, al rubro 5173 de \$300.000, al rubro 5162 de \$200.000, al rubro 5199 de \$150.000, al rubro 5174 de \$250.000, al rubro 5776 \$150.000, al rubro 5161 de \$200.000, al rubro 5289 de \$150.000 y al rubro 5299 de \$ 300.000.

Se Vota: Por la Afirmativa: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

B) Firma de Avance de Gestión al 31/12/2021.

Resolución: El Cuerpo del Municipio integrado por la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales Resuelven: en base a los informes presentado por el Sr. Capataz y por las observaciones realizadas en los proyectos, este Municipio informa que fueron finalizados los proyectos en tiempo y forma de la construcción de plateas para Residuos Sólidos Urbanos y el proyecto Apostando al crecimiento Deportivo, ambos con cierre al 31 de Diciembre del 2021. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

C) Licencia de la Sra. Alcaldesa.

Resolución: El Cuerpo del Municipio integrado por la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales Resuelven: Aprobar la Licencia Reglamentaria de la Sra. Alcaldesa Patricia Martínez desde el día 02 de Marzo hasta el día 11 de Marzo Inclusive, del corriente año. Ocupando el cargo de Alcalde el Concejal Sr. Ricardo Abayian. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

D) Habilitación de Local de Comida al paso en Bella Vista

Respecto a la consulta de viabilidad de un local de comida al paso, el Municipio ve viable dicha instalación.

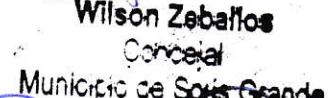
Respecto a la Jornada de Carnaval, ya que se mandaría para un tablado solo, el Municipio opta por realizar un sorteo con los organizadores de los tablados de las diferentes localidades, convocando a los mismos en forma presencial.

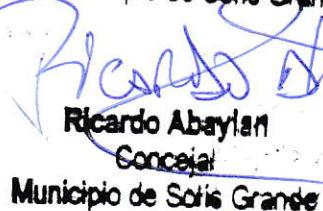
Siendo las trece horas y treinta minutos el Cuerpo del Municipio da por finalizada la Sesión del Día de la fecha.


Patricia M. Martínez Sosa
Alcaldesa
Municipio de Solís Grande


Sergio Chisanova
Concejal
Municipio de Solís Grande




Wilson Zeballos
Concejal
Municipio de Solís Grande


Ricardo Abayian
Concejal
Municipio de Solís Grande


Alberto Silvera
Concejal
Municipio de Solís Grande


Juan B. Böhilla
Secretario
Municipio de Solís Grande